

## **Acordada la distribución de 47,7 millones de euros entre las CCAA para la ejecución de programas agrícolas, alimentarios y de desarrollo rural**



### Noticias

Un total de 32.349.000 euros corresponden a la aportación de la Administración General del Estado para los Programas de Desarrollo Rural para el periodo 2007 - 2013

La ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, **Isabel García Tejerina**, ha presidido la reunión de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, que se ha celebrado en la sede del Departamento, y en la que los Consejeros del Ramo de las Comunidades Autónomas han acordado el reparto de **47.717.694 euros para la ejecución de programas agrícolas, ganaderos, alimentarios y de desarrollo rural.**

Para ello se han asignado un total de **32.349.000 euros para** los programas de **desarrollo rural**, **531.032 euros para** programas de la **industria alimentaria**, **7.482.468 euros para** líneas de actuación de **sanidad de la producción agraria** y **7.355.194 euros para** actuaciones relacionadas con las **producciones y mercados agrarios.**

### **DESARROLLO RURAL**

La Conferencia Sectorial ha aprobado la distribución **de 32.349.000 euros para los Programas de Desarrollo Rural de las Comunidades Autónomas.**

Este reparto corresponde al periodo de programación 2007-2013, cuya aplicación finaliza este año. La cantidad asignada forma parte de la cofinanciación nacional a la aportación del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) que, para 2015, asciende a un techo de 271,5 millones de euros.

Los fondos asignados se han distribuido entre las Comunidades Autónomas que han realizado peticiones de financiación de la Administración General del Estado. También se han deducido las cantidades anticipadas. Las cantidades serán abonadas por el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), a los Organismos Pagadores de las Comunidades Autónomas.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	IMPORTE A TERRITORIALIZAR (€)
CASTILLA Y LEÓN	11.233.700,94
CATALUÑA	2.413.265,70
EXTREMADURA	6.317.373,69
R. MURCIA	608.583,03
LA RIOJA	1.815.900,05
C. VALENCIANA	9.960.177,58
TOTAL	32.349.000,99

### **INDUSTRIA ALIMENTARIA**

La Conferencia Sectorial ha distribuido para este capítulo un total de **531.032 euros destinados al Plan de consumo de fruta y verdura en las escuelas.** El objetivo de este Plan es doble: por una parte, frenar la tendencia al descenso del consumo de estos productos, especialmente pronunciado entre la población infantil; y por otra, contribuir a la estrategia de lucha contra la obesidad y las enfermedades asociadas a ella en la Unión Europea.

Para la distribución de estos fondos se ha tomado en cuenta la participación presupuestaria de las Comunidades Autónomas en el Plan de consumo, considerando el reparto y distribución de fruta y las medidas de acompañamiento. De manera adicional, se ha tomado en consideración el grado de ejecución de los fondos distribuidos en 2014.

CCAA	TERRITORIALIZACION 2015
Andalucía	4.077,86
Aragón	76.700,47
Asturias	34.131,71
Baleares	12.433,50
Canarias	34.678,58
Castilla La Mancha	61.360,37
Castilla León	53.690,33
Cataluña	142.512,87
Extremadura	54.422,82
Galicia	23.659,10
La Rioja	23.010,14
Valencia	10.354,56
TOTAL	531.032,31

### **SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA**

También se ha aprobado el reparto entre las Comunidades Autónomas de **7.482.468 euros para los programas estatales de erradicación de enfermedades de los animales.**

Incluyen las indemnizaciones por sacrificio obligatorio tras el diagnóstico de la tuberculosis bovina, brucelosis bovina, brucelosis ovina y caprina, tuberculosis caprina, salmonelosis, encefalopatías espongiiforme transmisible (EEB y tembladera) y leucosis enzootica bovina.

También se destinan estos fondos al desarrollo del programa de vigilancia de Encefalopatías Espongiiforme Transmisibles, para la repoblación de las explotaciones en caso de vaciado sanitario y para el apoyo al desarrollo del programa de control y erradicación de la Lengua Azul.

CC.AA	DISTRIBUCIÓN SECTORIAL 2014
ANDALUCÍA	2.309.298
ARAGÓN	176.921
ASTURIAS	151.943
BALEARES	25.236
CANARIAS	21.742
CANTABRIA	38.065
C - LM	585.540
C. Y LEÓN	1.767.864
CATALUÑA	101.387
EXTREMADURA	1.497.187
GALICIA	621.418
LA RIOJA	22.978
MADRID	101.978
MURCIA	9.570
VALENCIA	51.341
TOTALES	7.482.468

### **PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS**

Para los programas incluidos en este apartado, la Conferencia Sectorial ha asignado un total de

7.355.194 euros con los que se subvencionarán líneas de actuación para la calidad de las variedades vegetales y certificación de los materiales de reproducción, para la ordenación y fomento de la mejora ganadera, para la prima nacional complementaria a la vaca nodriza y para el fomento de la apicultura.

Así, se ha aprobado la distribución de **986.550 euros para subvencionar la calidad de las variedades vegetales y la certificación de los materiales de reproducción**. Esta asignación presupuestaria se destina a los trabajos para el Registro de Variedades en los que se evalúa la capacidad productiva y el rendimiento de variedades vegetales, y la comprobación del grado de adaptación a las distintas zonas productivas españolas. También se asignan cantidades para el análisis de la calidad y certificación de semillas y plantas de vivero.

C. AUTÓNOMA	A TRANSFERIR 2015
ANDALUCIA	139.580,00
ARAGON	138.710,00
CASTILLA LA MANCHA	56.060,00
CASTILLA Y LEON	108.690,00
CATALUÑA	136.540,00
EXTREMADURA	48.290,00
GALICIA	6.280,00
MADRID	14.910,00
MURCIA	124.063,00
NAVARRA	24.110,00
PAIS VASCO	5.150,00
VALENCIA	184.167,00
TOTAL	986.550,00

Para la ordenación y fomento de la mejora ganadera y la conservación de la biodiversidad, se ha asignado un presupuesto de 2.778.044 euros, que se destinarán al fomento de las razas autóctonas españolas y al control oficial del rendimiento lechero.

Así, se destinan **1.286.673 euros para el fomento de las razas autóctonas españolas**. Un reparto en el que se ha tomado en consideración el número de asociaciones de criadores de razas autóctonas reconocidas para la gestión de los libros genealógicos, y los importes de previsión de gasto que comunican las Comunidades Autónomas.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	A TRANSFERIR EN 2015
ANDALUCIA	217.100,00
ARAGÓN	150.300,00
ASTURIAS	83.500,00
BALEARES	50.149,00
CANARIAS	136.281,00
CANTABRIA	50.100,00
CASTILLA- LA MANCHA	31.887,00
CASTILLA Y LEON	116.900,00
CATALUÑA	150.300,00
EXTREMADURA	26.956,00
GALICIA	167.000,00
LA RIOJA	16.700,00
MADRID	50.100,00
MURCIA	6.000,00
VALENCIA	33.400,00
TOTAL	1.286.673,00

También se destinan **1.491.371 euros al control oficial del rendimiento lechero**. Una distribución para la que se han tomado en cuenta el número de lactaciones finalizadas y válidas

certificadas por las Comunidades Autónomas, y los remanentes comunicados por las mismas.  
COMUNIDAD AUTÓNOMA A TRANSFERIR 2015

ANDALUCÍA	98.238,00
ARAGÓN	17.379,00
ASTURIAS	122.089,00
BALEARES	23.060,00
CANARIAS	4.185,00
CANTABRIA	114.116,00
CASTILLA-LA MANCHA	153.930,00
CASTILLA Y LEÓN	306.235,00
CATALUÑA	110.422,00
EXTREMADURA	14.566,00
GALICIA	460.075,00
MADRID	26.414,00
MURCIA	19.906,00
VALENCIA	20.756,00
TOTALES	1.491.371

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente